

Los Procuradores Sindicos Real y Penonense
 D. Vicente Ferrer y D. Juan Pined, presenta-
 ron á este Ayuntamiento una noticia de los facult-
 tarios que han asistido en sus puntos á las perso-
 nas que en la misma se expresan, y á cuyos actos
 concurren Juan Muiño, (cuando examinado
 en el acto de obediencia, no teniendo aquellos, N-
 tidad favorable á los presentados; y cuya noti-
 cia presentan á fin de que este Ayuntamiento se fir-
 ma acordar se opine con los Señores facultarios
 para que informen acerca de dichos actos y de-
 mas que se les opona sobre la aptitud y suficien-
 cia de aquella en su ejercicio; todo con el fin de
 tenerlo presente al tiempo que evacuar el que
 se les tiene pedido. Entendido por este Ayun-
 tamiento acuerda: se opine con los facultarios
 que se indican á fin de que manifiesten con N-
 tidad cuanto les ocurre sobre los particulares
 mencionados; y á los que han examinado á don
 Muiño, para que digan acerca de lo q.º precom-
 ta la N.ª Junta Sup.ª Subornativa de Cienfuegos
 para lo que se dará conocimiento al Subdelegado
 de esta D. Juan Jose Franco

Sobre los facultarios
 que han asistido
 á los que han partes
 de Nueva España

Los S.ª D. Nicolas Lambert y D. Juan M.ª
 Non, Regidores, y D. Juan Sola Espinosa, Diputa-
 do del Cabildo, que componen la Comision man-
 dada para entender en la admision de voluntarios

Informe que da la
 Com.ª de Realidad
 sobre los admision en
 ellos de Sagia, Castell
 y Vicente

